GOBERNACIÓN DE ARAUCA

EVALUACIÓN TECNICA DEFINITIVA DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) No. CE-13-IN-003-2024

OBJETO

APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	$150.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	Un (01) mes
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2024-02810

PROPUESTAS PRESENTADAS

1.

CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO
Nit. 900 245 457-9
Representado por **MIGUEL ANGEL MONTILLA MENDEZ**
con cédula de ciudadanía No. 17.585.744 de Arauca

REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la experiencia general de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo un (1) y máximo dos (2) convenios cuyo objeto o alcance corresponda al apoyo o realización eventos culturales.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia general se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia general acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de la interventoría expresado en SMMLV)**
De 1 hasta 2	150 %

Cada uno de los contratos aportados deberán encontrarse clasificados en la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC, que se describe a continuación:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
45111800	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de presentación de video y mezcla de video y sonido, hardware y controladores

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

60103600	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativos, materiales, accesorios y suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Recursos y actividades multiculturales
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicio de personal temporal
80141900	Servicios De Gestión, Servicios Profesionales De Empresas Y Servicios Administrativos	Comercialización Y Distribución	Exhibiciones Y Ferias Comerciales
82151700	Servicios de editoriales, de diseño, artes gráficas y bellas artes	Artistas e intérpretes profesionales	Profesionales de las artes escénicas
90111600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros
93141500	Servicios Políticos Y De Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios Y Sociales	Desarrollo de Servicios Sociales
93141700	Servicios Políticos Y De Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios Y Sociales	Cultura

EVALUACION UNICO PROPONENTE: CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO

El proponente conforme a certificaciones, contratos, liquidaciones y RUP, acredita la ejecución de los siguientes contratos como experiencia general:

1. Número de contrato: **137 DE 2023**

Contratante:	MUNICIPIO DE TOLEDO
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE SABERES Y TRADICIONES FOLCLÓRICAS Y CULTURALES, ENCUENTROS DEPORTIVOS Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL EN EL MARCO DE LAS LV TRADICIONALES FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER.
Valor (100%) en SMMLV:	274.71
Plazo:	15 DIAS
Fecha de inicio:	14 de marzo de 2023
Fecha de Terminación:	28 de marzo de 2023
Fecha de liquidación:	16 de mayo de 2023
Clasificación en el RUP:	45111800-60103600-80111600-80141900-82151700-90111600-93141500-93141700.

De lo anterior se puede evidenciar que la **CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO** acredita los requerimientos de la experiencia general:

- ✓ El contrato acreditado por el oferente como experiencia general, se encuentra debidamente certificada su ejecución y su objeto o alcance está relacionado con el apoyo o realización de eventos culturales y acredita en las actividades requeridas, que se encuentra debidamente clasificado dentro de los códigos solicitados en el anexo 3.p

- ✓ El valor del contrato acreditado por el oferente como experiencia general expresados en SMMLV es de 274,71, superando más del 150% del valor del presupuesto oficial, el cual expresado en SMMLV, equivale a 173,07.

El proponente cumple con la experiencia general solicitada en el pliego de condiciones definitivo, por lo que se declara HÁBIL.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar la experiencia específica de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo un (1) y máximo dos (2) convenios, terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance corresponda a la realización de eventos culturales para promover la cultura llanera.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia especifica se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia general acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de la interventoría expresado en SMMLV)**
De 1 hasta 2	150 %

Cada uno de los contratos aportados deberán encontrarse clasificados en la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC, que se describe a continuación:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
45111800	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de presentación de video y mezcla de video y sonido, hardware y controladores
60103600	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativos, materiales, accesorios y suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Recursos y actividades multiculturales
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicio de personal temporal

80141900	Servicios De Gestión, Servicios Profesionales De Empresas Y Servicios Administrativos	Comercialización Y Distribución	Exhibiciones Y Ferias Comerciales
82151700	Servicios de editoriales, de diseño, artes gráficas y bellas artes	Artistas e intérpretes profesionales	Profesionales de las artes escénicas
90111600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros
93141500	Servicios Políticos Y De Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios Y Sociales	Desarrollo de Servicios Sociales
93141700	Servicios Políticos Y De Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios Y Sociales	Cultura

Nota 1: *no se aceptará documentación con enmendaduras o que presenten inconsistencias en su información o que sean ilegibles.*

Nota 2: *el Departamento de Arauca se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.*

Nota 3: *no se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. No se aceptan auto certificaciones.*

Nota 4: *Para acreditar la experiencia especifica de manera exitosa, los contratos aportados deberán ser diferentes a los aportados para la experiencia general.*

Nota 5: *Todos los contratos aportados deberán contener dentro de sus actividades Alquiler de sonido Amplificado y Presentación de Artistas (cantantes de música llanera).*

Número de contrato:	**086 DE 2015**
Contratante:	DEPARTAMETO DE ARAUCA.
Objeto:	DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL A TRAVES DE LA REALIZACIO DE EVETOS ARTISTICOS E LOS MUICIPIOS DEL DEPARTAMETO DE ARAUCA (EVETO CULTURAL FIESTAS SATA BARBARA DE ARAUCA MUICIPIO DE ARAUCA)
Valor (100%) en SMMLV:	1.831,63
Plazo:	10 dias
Fecha de inicio:	02 de diciembre de 2015
Fecha de Terminación:	11 de diciembre de 2015
Fecha de liquidación:	27 de septiembre de 2016
Clasificación en el RUP:	45111800-60103600-80111600-80141900-82151700-90111600-93141500-93141700.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

De lo anterior se puede evidenciar que la **CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO** acredita los requerimientos de la experiencia especifica.

El contrato acreditado por el oferente como experiencia específica, se encuentra debidamente terminado y liquidado con anterioridad al cierre de la presente convocatoria y su objeto corresponde a a la realización de eventos culturales para promover la cultura llanera.

- ✓ Se encuentra debidamente clasificado dentro de los códigos solicitados en el anexo 3.
- ✓ El valor del contrato acreditado por el oferente como experiencia especifica expresados en SMMLV es de 1.831,63 superando más del 150% del valor del presupuesto oficial, el cual expresado en SMMLV, equivale a 173,07.
- ✓ El contrato aportado es distinto al aportado para acreditar la experiencia general.
- ✓ El contrato aportado contiene dentro de sus actividades alquiler de sonido amplificado y Presentación de artistas (cantantes de música llanera).

CRITERIOS DE PONDERACIÓN O ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El proponente que se encuentre debidamente habilitado en la capacidad jurídica, financiera y técnica de conformidad con lo exigido en el presente documento, y con el fin de escoger el ofrecimiento más favorable a la Entidad, podrá ser sujeto de puntaje de conformidad con el procedimiento que se muestra a continuación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
5.4.1 FACTOR CALIDAD - PERSONAL PROFESIONAL	49,75
5.4.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
5.4.3 PUNTAJE ADICIONAL – ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021– EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES.	0,25
5.4.4 PROPUESTA ECONÓMICA	30
5.4.5 OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE DE LA ESAL	10
TOTAL	**100 puntos**

Conforme a los puntos otorgados a cada uno de los oferentes, se conformará el orden de elegibilidad encontrándose en primer lugar quien obtenga el mayor puntaje para la adjudicación del contrato de acuerdo a los siguientes puntos:

FACTOR DE CALIDAD - PERSONAL PROFESIONAL (MÁXIMO 49,75 PUNTOS)

El personal requerido será sujeto de puntaje de conformidad a la siguiente tabla:

Cantidad	Cargo a desempeñar	Puntaje
1	Coordinador	49,75 puntos
	Total	**49,75 puntos**

5.4.1.1 Coordinador (Máximo 49,75 puntos)

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
Formación académica	Título de pregrado en Administración y/o contaduría con tarjeta profesional vigente.	habilitante
	Formación en Alta Gerencia	10 puntos
Experiencia General	Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	habilitante
	Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos.	15 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado como coordinador en mínimo 5 proyectos culturales.	14,75 puntos
	Por cada certificación de experiencia adicional como coordinador de proyectos culturales se otorgarán 4 puntos hasta un máximo de 10 puntos.	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		**49,75 puntos**

EVALUACION: CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO

Conforme a la hoja de vida, soportes y anexos del pliego de condiciones debidamente diligenciados, el oferente acredita el perfil.

COORDINADOR DEL PROYECTO: JHON ELVER GARRIDO AGUILAR.

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
Formación académica	Título de pregrado en Administración y/o contaduría con tarjeta profesional vigente.	habilitante
	Formación en Alta Gerencia	10 puntos
Experiencia General	Mínimo cinco (05) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	habilitante
	Por cada año de experiencia adicional al mínimo requerido se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos.	0 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado como coordinador en mínimo 5 proyectos culturales.	14,75 puntos

	Por cada certificación de experiencia adicional como coordinador de proyectos culturales se otorgarán 4 puntos hasta un máximo de 10 puntos.	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		**34,75 puntos**

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Se ha considerado que el apoyo a la industria nacional constituye un factor de ponderación adecuado teniendo en cuenta el papel dinamizador de la economía que posee el tipo de contratos a celebrar como resultado de la presente convocatoria, por lo cual la entidad estatal en los procesos de contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el artículo 2 de la ley 816 de 2003, así como el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 del 2015 adicionado por el Decreto 680 del 2021, al proponente que oferte servicios nacionales o servicios nacionales extranjeros con trato nacional, allegando certificación en la cual se comprometa a vincular a un porcentaje mínimo de empleados o contratistas de prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de los empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

Esta certificación deberá ser suscrita por el oferente. En caso de ser personas jurídicas, por el representante legal y en caso de consorcios o uniones temporales por su representante.

Si el oferente junto con su oferta no allega la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignarán 0 puntos.

EVALUACION: CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO

Teniendo el anexo presentado por el proponente el cual cumple con los parámetros definidos en el pliego de condiciones, se hace acreedor al puntaje total de 10 puntos

PUNTAJE ADICIONAL – ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021– EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0.25 PUNTOS).

La Entidad otorgará un puntaje de 0.25 puntos al proponente persona natural o jurídica, que acredite la condición de emprendimiento o empresa de mujeres conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 del 2021. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

EVALUACION: CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Teniendo en cuenta la forma como se señala en el anexo técnico no se otorga el puntaje relacionado, por no acreditar la condición de emprendimiento o empresa de mujeres conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 del 2021.

PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS).

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y la facultad potestativa de la Entidad, se acoge la media geométrica con presupuesto oficial, contemplada en el manual tipo – pliego de condiciones para contrato, para lo cual se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos.

EVALUACION: CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO.

La oferta económica se presentada por valor de $150.000.000, contemplando la totalidad de todos los ítems, unidades y cantidades

OFRECIMIENTO ADICIONAL (PUNTAJE MÁXIMO 10 PUNTOS).

El oferente CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO, cumple con el requerimiento del factor de Evaluación OFRECIMIENTO más favorable de la ESAL por tanto se le otorgan los 10 puntos del factor de evaluación.

CONCLUSIÓN

Finalizada la revisión Técnica de los requisitos habilitantes y de ponderación exigidos en el pliego de condiciones determinado para la **EN EL PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) No. CE-13-IN-003-2024**, se determina la siguiente información consolidada

PROPONENTE	CAPACIDAD TECNICA	FACTOR CALIDAD	ESTIMULO A INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL DECRETO 1860 DE 2021	Propuesta económica	Ofrecimiento más favorable	PUNTAJE TOTAL
CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO	HABIL	34,75 PUNTOS	10 PUNTOS	0 PUNTOS	30 puntos	10 puntos	84,75

Dada en Arauca a los ocho (08) días del mes de octubre del 2024.

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Bibian M. Walteros
Profesional U - Cultura

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5